

5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal

Bogotá, 4 de mayo de 2020.



Radicado: 2-2020-018543

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2020 08:27

Doctores

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO

Presidente Comisión Cuarta

H. Cámara de Representantes

comision.cuarta@camara.gov.co

MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ

Presidente Comisión Cuarta

H. Senado de la República

comision.cuarta@senado.gov.co

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

Presidente Comisión Tercera

H. Cámara de Representantes

comision.tercera@camara.gov.co

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS

Presidente Comisión Tercera

H. Senado de la República

comision.tercera@senado.gov.co

Bogotá D.C.

No. Expediente 15506/2020/OFI

Asunto: Remisión del informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2020 – Acumulado al Primer Cuatrimestre

Respetados señores Presidentes:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 de la Ley 2008 de 2019¹, de manera atenta anexo les remito archivo en excel con el informe de ejecución detallado del Presupuesto General

¹ **Artículo 124o.** “Para garantizar un mayor control de la ejecución presupuestal y el cumplimiento eficiente y transparente de los programas de inversión en cada vigencia fiscal, la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicará cada cuatro meses un informe detallado sobre la ejecución presupuestal de

de la Nación (PGN) del año 2020 acumulado al primer cuatrimestre. Esta información corresponde a los registros realizados por las entidades y órganos ejecutores del PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, de acuerdo con las operaciones y la información asociada con su área de negocio².

Por otra parte, les informo que esta Dirección pública mensualmente el informe de ejecución del PGN 2020 en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion

Finalmente, les informo que la ejecución del PGN se encuentra disponible para consulta en línea en el Portal de Transparencia económica www.ptec.gov.co.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Anexo: Archivo en excel a través de los correos electrónicos comisión.cuarta@camara.gov.co; comisión.cuarta@senado.gov.co; comisión.tercera@camara.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co

CC: Atención al ciudadano: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

APROBO	Lelio Rodríguez Pabón
ELABORÓ	Eddy Shirley Herreño Mosquera

las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación, el cual será presentado a las Comisiones Económicas del Congreso de la República.”

² Artículo 2.9.1.1.5., Decreto 1068 de 2015.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co

ylUS kyhr C2EU BPTH vn94 a+E4 NRI=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>